

Suscripción un mes 2'00
Provincias, trimestre 6'00
Extranjero, trimestre 12'00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS



EL SEÑOR D. Alfredo Rodríguez Burgos del Comercio de esta plaza

Falleció en esta capital el día 4 del corriente, a los 54 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos

R.I.P.

Su desconsolada viuda doña Rosa Batiste Ortúñoz; hijas, María, Dolores, Carmen y Rosa; hijos políticos don Emilio Esteller Pérez, don José, Batiles García, don Luis Porras Salazar y don Plácido Langle Rubio; nietos; su hermana doña Dolores Rodríguez Burgos; tíos, sobrinos y demás parientes, invitan a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el día 14 del corriente en la Parroquia de San Pedro desde las 7 de la mañana, siendo la mayor a las 10.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

El caso de España

En el último consejo de ministros se camaron impresiones sobre un plan de reconstitución nacional. Acaso de lo que verdaderamente se haya tratado sea de un plan de Obras públicas. Es lo mismo. Nada pone en duda la conveniencia de que se fomenten las obras públicas. España está muy necesitada de ellas. Le faltan caminos vecinales, provinciales y generales. Le faltan vías ferreas, puertos y canales; le falta recoger las aguas de sus ríos que se pierden en el mar; le falta repoblar los montes pedregosos y caídos; todo es necesario y urgente. Y, además los gastos que en tales empresas se realizasen serían reproductivos, porque la agricultura y el comercio y la industria adquirirían notables desarrollos, aumentaría la riqueza del país y podría pedirse el sacrificio de una mayor tributación.

Y cómo se podría hacer eso? Por el sistema de cuenta-gotas? No. Habría que hacerlo, mejor en un año que en dos; mejor en cuatro que en diez, mediante un gran empréstito y con todas las garantías posibles e imaginables que atraigan la seguridad de que el dinero del país habrá de ser honradamente gastado.

Dinero no faltará. La hay, incluso improductivo o sencillamente perezoso, en las cuentas corrientes de los Bancos, pero sería necesario llamarlo, arrancarlo, ofreciéndole un interés compensador, que cortara, o por lo menos mitigara, la sangría de la emigración de ciudades escasas.

Pero sería necesario también, que quienes lo llamaran, además de la solvencia personal, hoy indiscutible e inalcanzable, aparezcan rodeados de los prestigios y de las garantías de la solvencia política. Situaciones inestables, gobiernos de vida precaria, gabinetes que no tienen mañana que garantías pueden ofrecer? Gobiernos que, como decía no ha mucho de uno de ellos Alejandro Leroux, dan la sensación de esos viajeros que, al cruzar las estepas siberianas en un tren y verse acompañados por los lobos, los van arraigando todos los vivores que se entretejan y poder huir; tiendran derecho a ser escuchados en el llamamiento que dirigen al capital y al ahorro español?

Está es el caso de España. La política y los políticos están en grande y merecido descrédito. Hubría que liquidar de una vez a esa política y sus torpes instrumentos, rompiendo los miedos y asustados, y constituir con el Parlamento, sin el Parlamento y hasta contra el Parlamento si fuere necesario, una situación que inspirara confianza a las gentes, así, solamente así, se reviviría el espíritu público y podrían fácilmente acuerdarse y realizarse empresas que suponen la regeneración moral y material de España.

MIGUEL PENAFLOR

Del día

El asunto del pescado

Los autoridades han tenido noticias por la Prensa de la Real orden dictada en la reclamación que se formuló contra el arbitrio del pescado.

En el Ayuntamiento, naturalmente, se comentaba mucho ayer la referida resolución, de la que dábamos noticias en nuestro número anterior.

Alguno apuntó la idea de entablar

el recurso contencioso, único que cabe contra la Real orden; pero otros ediles desistían de ello, ante la probabilidad de que la resolución sea contraria también al Ayuntamiento, y éste, teniendo que devolver dinero, se perjudique en sus intereses.

El Gobernador civil, que también habló a los reporteros del particular, les dijo que es cierto la noticia que dan los pescadores, se extrañaba de ella, por cuanto, a parte que se enviera directamente el recurso al ministerio, lo cual es ya costumbre, equivale tanto como vulnerar un procedimiento, y además, se ha olvidado un elemento principal de derecho, que todo el mundo conoce, y que establece que no se puede condenar a nadie, sin oírle.

Y al Ayuntamiento no se le ha oído en otro recurso.

Tales fueron las impresiones del Gobernador.

Ayer tarde en el tren correo regresó de Madrid el presidente del Pósito Pesquero, José Ripoll, que era esperado por los pescadores los cuales le acompañaron en manifestación hasta su domicilio sin que ocurriera el menor incidente.

Confirma el recién llegado la noticia de la Real orden favorable al recurso que los pescadores entablaron.

Según nos manifestó don Juan del Negro, tras el presidente del Pósito una carta del Ministro dirigida al marqués de Piñares, que también ha gestionado el asunto, y en la que le dice el señor Conde de Bugallal, que tiene el gusto de participar que le había firmado la Real orden quitando el agravio sobre el pescado.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas ayer en el Instituto General y Técnico

Por la mañana

Termómetro seco	17'3
idem húmedo	16'3
Barómetro	76'45
Termómetro	20'5
Maxima a la sombra	23'0
Mínima	16'0
Viento	S.O.
Mar	rizada
Cielo	c. despejado

Por la tarde

Termómetro seco	18'1
idem húmedo	16'0
Barómetro	76'20
Termómetro	21'0
O viento	O
Mar	rizada
Cielo	despejado

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Dalias el oficial de Correos don Valeriano Santos.

—Márquez Alhama el propietario don Fernando Galetti.

—Procedente de Madrid ha llegado a nuestra capital, el abogado don Macielino Esteban Collantes.

—Ha llegado de Huércal-Overa el procurador don José Blesa Camacho.

—Han regresado a Berja el comisionado don Gerónimo Villalobos y su hermano don Francisco.

—Ha regresado de Huéneja la bella señorita Rosa Salmerón Fernández.

—Del Coto minero de Huéneja ha venido el conocido hombre de negocios don Isidoro Lafita y su distinguida señora.

POR FONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 11.—12 noche.

A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el Presidente de la Cámara señor Sánchez de Toca.

En el banco azul los ministros de Marina, Gobernación y del Trabajo.

Los señores y tribunales están poco animados.

Los señores Espanavé, Gutiérrez, Vige, Durán y Royo abogan por la creación del Cuerpo de secretarios municipales.

Le contesta el conde de Bugallal y dice que el problema es complejo para lo cual será preciso estudiar con detenimiento, prometiéndolo hacer.

El señor Royo, se queja de Millán de Prado por haber invadido las atribuciones del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación dice que no se explica las quejas del señor Royo después de decirse que el Ayuntamiento tenía sus servicios abandonados.

El señor Chavarría protesta contra la ola de humo alrededor en Madrid.

Senzas las propagandas pornográficas que se hacen públicamente, y dice que en Suiza y Bélgica se ha prohibido la lavación francesa de ésta.

En cambio en España, se hace con libertad en donde el Estado es católico y debe velar por la moral, para salvar las almas y evitar el sgomento de la juventud española.

Censura que en pleno Parlamento se confirme la existencia de casas de juego.

Alabó las disposiciones del señor Millán de Prado, contra la grosería y contra la immoralidad en los cines.

El Bélgica dice, se prohíbe la entrada a los menores de 16 años y pide se haga lo mismo aquí y que se inspeccionen las películas.

El señor Conde de Bugallal dice, que se trabaja para mejorar el mal. Respecto al juego dice, que se tomarán medidas para sancionar y referente a las películas, serán inspeccionadas antes de proyectarse al público.

Seguidamente se reunen las secciones.

A las cinco y media se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Sánchez Guerra declara abierto la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Regular animación en la Cámara.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Ruegos y preguntas

Los señores Jover y Besteiro piden que el Gobierno les dé una contestación católica sobre la concesión de la décima de la contribución a los Ayuntamientos.

El ministro de Hacienda dice que estudia a su asesto.

Bischof Macía, censura la exportación del aceite.

El ministro de Fomento la justifica, porque dice que así favorece a los olivareros.

Algunos señores ya le han contestado apoyando la iniciativa.

En cuarta plana

Se toma en consideración, una pro-

posición restableciendo la Aduana en La Línea.

El conde de los Andes y el señor Barcia, hablan contra el monopolio del tabaco.

Les contesta el ministro de Hacienda señor Argüelles y el señor Esteve por la comisión.

Después se levanta la sesión.

Para el alcalde

El Juzgado de Instrucción

El nuevo Juez de primera instancia e instrucción, señor Déniz, ha tenido el buen acuerdo de que se instale otra vez la sala audiencia del Juzgado en el salón bajo en que antes estaba en vez de continuar teniéndola en una de las habitaciones del piso alto, aislada y como escondida del público.

Así está junto a las secretarías y el acceso al público no ofrece dificultad ninguna.

Aplaudimos esta resolución del señor Denis, pero por el respeto que la justicia nos merece y por el culto externo que le es debido, hemos de lamentar el estado indecoroso de dicha Sala-audiencia donde se ejercen las augustas funciones j. d. cias.

Lo primero que se nota al entrar es que está arrancada y colgando la guita-parche de la mampara.

Por dentro, el espectáculo es desplorable. El papel de la pared, desprendido en unos trozos y faltando de ella en otros; el techo, todo descolorido y descochado; la lucana que en el techo da luz central a la habitación, sin cristales. El agua entra por dicha lucana cuando llueve, convirtiendo la sala en un estanque. Y como este invierno ha sido pródigo en lluvias, hay humedad en el suelo, y si continúa lloviendo, habrá que estar despidiendo con paraguas.

Al señor Alcalde o al dueño de la casa, a quién sea y a quién corresponda nos dirigimos.

Es urgente, inaplicable y poco costoso, que se restaure el empapelado de dicha sala-Administración, que se pinte el techo, que se cubra de agua y de polvo pensando los cristales que faltan en la única lucana por donde entra la luz y que desaparecen los colgajos de gutapercha de la puerta de entrada.

Y no desmos que en bien de la limpieza y de la higiene debe blanquearse el corredor de entrada a dicha sala y a las escaleras, por temor a que se nos diga que pedimos demasiado.

POR FONO

Los puntos sobre las islas

Lo de las farmacias

El Gobernador civil, a quien interrogamos ayer, nos manifestó con respecto a la cuestión de las farmacias titulares, que, realmente, él había cumplido con su deber comunicando al Ayuntamiento la petición de la Junta de Gobierno y Patrón que es terminante.

A pesar de esto, ofreció que insistiría cerca del alcalde para que se cumpla estrictamente lo ordenado.

Muchos celebrábamos que la autoridad gubernativa se impusiera en este asunto para hacer entrar en vereda a los municipios que de esta forma suelen olvidar el cumplimiento de las leyes.

El acuerdo municipal de proveer las tres plazas de farmacéuticos titulares, es terminante. ¿Por qué esa obstinación del señor alcalde en no ejecutarla? ¿Quién le asesora de manera tan maravillosa?

Pero hay más todavía, señor Gobernador; el propio Inspector municipal de Sanidad, en su proyecto de reorganización de los servicios de Beneficencia, aprobado ya, no habla ni por asomo del suministro de medicinas a

riódicos del proyecto de transportes. Una comisión de ferrovíarios de Valado id., e han pedido que el plus que cobran en la actualidad se les incorpore al sueldo.

—Se ha reunido el pleno del Consejo de Estado, presidido por el ministro de la Gobernación.

Se despacharon varios créditos de Marruecos y se estudió el informe de las Cámaras de Comercio, contra el decreto del marqués de Cetina sobre bre la plus valía.

—El señor Leroux, ha presentado una enmienda contra el proyecto de tabacos, para que en el caso de que el Estado se encargue directamente de la dirección de dicho monopolio, que el personal actual de la compañía entre a depender del Estado, puesto que su plantilla fué aprobada por una R. O.

—El diputado señor Benítez de Lujo, ha anunciado una interpellación sobre política de subsistencias.

Parece que en el debate que se promueve, intervendrán varios jefes de minorías.

COSAS QUE PASAN

Harto frustrado

Enrique Almésija Muñoz ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a un individuo llamado Francisco Leal (c) «Bocacha», que intentó llevarse unos maderos, de la obra en la que el denunciante está como guarda, amenazando a éste, con una pistola, al impedir que realizará su propósito.

Ocurrió el suceso en la madrugada de ayer.

Un robo

Don Manuel Algarra Toroso, ha denunciado a la Policía, que de la casa número 21 de la calle de Toledo, de la que es administrador, se habían llevado los postigos de una ventana de la fachada, ignorando quienes puedan ser los autores del robo.

Los canes

En la Casa de Socorro municipal ha sido atacada Ana Belmonte Ramírez, a quien un perro mordió en la pierna derecha.

POR TELÉFONO

Después del atentado contra Dato

Declaraciones de Millán de Priego

Madrid, 11.—12 noche.

Esta madrugada declaró el señor Millán de Priego a los periodistas, que no se acostaría hasta tanto no llegara a saber el resultado de ciertas gestiones, que se estaban realizando.

Dijo, que espera comunicar pronto la detención de Casanova, al que se le sigue la pista muy de cerca, pues cree que se había escondido en algún sitio de Puente de Vallecas.

Afirmó que no cree que el individuo detenido únicamente y apellidado Sotller fuera en su moto en el momento del atentado contra el señor Dato, porque si gira cecilia de Mateo a disparar éste, hubo de levantarse, como igualmente lo efectuó el que iba en el soporte con objeto de no herir al que guiaba el «sueco».

Añadió que es su opinión respecto a Sotller que este no ha tenido otra intervención en el criminal atentado sino la económica.

Necrología

En la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad y en la Iglesia Parroquial de Tabernas se celebraron ayer Misas rezadas y un sencillo Júbilo por el eterno descanso de quien fué en vida nuestro querido amigo, el abogado, don Juan Oña González (q. s. g. n.), que falleció víctima del desgraciado accidente ocurrido a la salida de un puente a uno de los arcos que hacen el servicio de viaductos desde el pueblo de Tabernas a esta capital.

A su desconclada viuda, doña Juana Calatrava, a sus señores hermanos, hermanos políticos y demás familia les reitera nos nuestro más sentido pésame en este primer aniversario de su difunta y regalos a nuestros lectores una oración por el finado (q. s. p. d.).

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 11.	
Deuda Perpetua Interior 4 %	68'80
I. amortizable 5 % de 1917	94'25
Banco de España	512'00
Español de Crédito	000'00
Compañía de Tabacos	266'00
Francos	62'15
Libras esterlinas	28'97
Marcos	12'20
Dólares	7'20

Del momento

El arte de la publicidad

Hay un arte de la publicidad, en el que son maestros los anglo-sajones. Este arte empieza —adquirir, a ser comprendido, mientras que, algún tiempo hace, sólo lo enseñan y practicaban los más diestros, haciendo su agoso.

El público comerciante que no se ha hecho cargo todavía del valor de la publicidad, se pregunta el por qué tal o cual pneumatico, tal o cual león, han hecho fortuna. ¿Por qué, cuando uno tiene plena instintivamente en tal o cual producto? ¿Por qué, al halarse en un café, se pide tal o cual aperitivo? Evidentemente esa vogó se debe a la publicidad. Ella impone un nombre, un sabor especial, el se trata de un licor; una costumbre, si se trata de cualquier otro producto.

Claro, que esos productos no han de ser de manifiesta inferioridad; pero no importa que no sean mejores ni peores que otros.

Ha hecho suerte, porque un reclamo inteligente, continuo, constante, los ha lanzado, y, una vez lanzados, ya no los ha olvidado el público.

No hay, pues, que descuidar el reclamo, si no se hace negocio, si se hace y, aún si el negocio es brillante.

Degradadamente hay casas que se figuran que, desde el momento que el negocio marcha, son ya inútiles los reclamos... ¿qué más? Hay quienes se fijan de no hacerlos. «El buen pan» —dicen— en el arca se vende. Nuestra casa es conocida; nuestro reclamo es la buena calidad de nuestros artículos.

Cleric; pero como estas casas no tienen proveedores que sólo trabajan para ellas y han de vender como las demás, no pueden vender tan bien, si en el mundo no hay más que míos.

El mejor día, sus parrangones más felices, por curiosidad primero, y después por su cuenta y razón, se suelen en otra casa, más moderna, más elegante y que sabe darse resalto. Muchas casas antiguas y bien conocidas, sólo por obsesión en las viejas prácticas han acabado por desaparecer.

En estos tiempos de competencias, quizás no sea útil del todo estar condado a muerte.

En cambio, hay reclamos y reclamos y del arte de la publicidad.

¿Qué se necesita, por ejemplo, para que un anuncio en un periódico sea efectivo? En primer lugar, que el lector lo vea, que llame su atención, ya sea por un grabado, blancos al rededor, flechas indicadoras, etc.

Luego, se pide la atención del lector en caracteres visibles.

¿Se trata de un sastre, modista o sombrerer que se dirigen al mundo elegante? Pues, hay que subrayar la elegancia de los artículos en venta. ¿Se trata de un producto casero? Pues, hay que señalar su buena calidad y baratitud.

Ya se advierte que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Por último, se pide que el lector se acuerde que el arte de la publicidad no está al alcance de todos.

Precisan condiciones de escritor; conocer las personas y las cosas y muy particularmente la índole de los suscriptores del periódico.

Declaración de inscriptos

El servicio de la Armada

Dada ya a conocer el resultado de la declaración de inscriptos, verificada por el Tribunal del Trozo en la Comandancia de Marinas, pasamos a dar cuenta, como anunciamos ayer, del acto de la revisión de los expedientes de excepción y extensión de los inscriptos comprendidos en los reemplazos de 1920 y 1921.

Primera Revisión de los inscriptos del reemplazo de 1921.

8 José Rodríguez González, goza la excepción de ser hijo de viuda pobre a la que mantiene y habiendo acreditado subsistente ésta, fué declarado excluido del contingente.

13 Francisco Valverde Suárez, la misma nota que el anterior.

14 Manuel Rodríguez Rodríguez, huérfano que mantiene a hermanos menores; fué declarado excluido del contingente.

16 Ángel Rull Gutiérrez, inútil temporal, fué declarado excluido del contingente.

19 Joaquín Forte Ortega, hijo de viuda pobre a la que mantiene, fué declarado excluido.

35 Antonio Hernández Escudero. Este inscrito no se presentó el día veinte de diciembre anterior, a recoger su carta naval por la que se instruye expediente de prófugo. En el acto de la revisión se presentó la madre con fér de vida y establecimiento civil acreditando así la subsistencia de la excepción y manifestando que su hijo está en Nueva York sin poder venir por falta de recursos. El Tribunal se ilustra a hacer constar estos extremos sin dictar fallo alguno.

40 Enrique Villanueva Cuenca, hijo de padre pobre y sexagenario al que mantiene, fué declarado excluido del contingente.

43 Francisco López Sánchez hijo de padre pobre y sexagenario; excluido.

50 José Andrés Baldó, hijo de madre viuda y pobre, excluido.

51 Francisco González López, la misma nota que el anterior.

67 Antonio Hernández Calvo, hijo de padre pobre y sexagenario al que mantiene, fué declarado excluido.

71 Miguel Pérez Martín, hijo de madre viuda y pobre, excluido.

84 Juan Abad Montiel hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene, no habiéndose presentado por sí ni representado por nadie para justificar subsistente ésta a pesar de haberse hecho las gestiones para citarlo sia ser hábil.

93 Juan R. Medina Ruesca, hijo de madre viuda y pobre, presenta escrito dirigido al Tribunal del Trozo diciendo ha fallecido su madre pero que sigue bajo su custodia y cuidado su hermana menor a la que mantiene, por lo que fué declarado excluido.

94 Juan S. en Mayor, hijo de padre pobre y sexagenario, excluido.

105 Manuel González Montellano hijo de madre viuda y pobre y no habiéndose presentado para acreditar si subsiste ésta a pesar de haberse citado por oficio dirigido al señor Ayudante Mayor del Ministerio de Marina para residir en Madrid, fué declarado inscrito en activo.

Segunda Revisión de los inscriptos del Reemplazo de 1920.

8 Miguel Rodríguez Díaz, revisado el expediente de excepción de hijo de madre viuda y pobre a la que mantiene y accedió a la existencia de ésta fué declarado excluido del contingente.

12 José Ruiz Miras, hijo de padre pobre e imputado, reconoció al padre que fue concebido por los médicos imputado para el trabajo, por lo que se declaró excluido a équidem.

19 Francisco U. Ramírez, hijo de viuda pobre, excluido.

20 Antonio Mateo Ramón, lo mismo que el anterior.

24 Ramón Ríos Tijas, inútil temporal, reconocido al padre que fue concebido por los médicos imputado para el trabajo, por lo que se declaró excluido.

26 Juan Ucías del Aguilis, hijo de viuda pobre, excluido.

41 Francisco Soriano Torres y 63 Enrique González Ubeda, lo mismo que el anterior.

58 José Ronda Marín, lo mismo que los anteriores.

60 Ramón Pomares Sánchez, hijo de padre pobre y sexagenario, excluido.

68 Crisanto García Ramírez, hijo de viuda pobre, fué declarado excluido del contingente.

67 Manuel Segura Verjel hijo de padre pobres y sexagenario, excluido.

110 Juan González Cruz, fué declarado excluido.

102 Juan González Uclés, hijo de viuda pobre, excluido.

104 José García Roba, hijo de madre viuda y pobre, a la que mantiene y no habiéndose presentado para justificar si existe ésta ni habido al pretender citarlo fué declarado inscrito en activo.

113 José de la Figuera Reidán, hijo de viuda pobre excluido.

120 José Ferrer Moreles, huérfano que mantiene a una hermana menor excluido.

123 José Giménez Sánchez. Goza la excepción de ser huérfano y mantener hermanas menores y no habiéndose presentado para acreditar subsistente ésta, fué declarado inscrito en activo.

Los fallos del Tribunal se notificaron a los interesados a medida que fueron dándose a los que se les hizo saber el derecho que tienen a entablar recurso de alzada para ante el Tribunal del Departamento con arreglo al artículo 74 de la Ley, dando lectura íntegra publicamente de la presente acta como dispone en artículo 33 de las Instrucciones aprobadas por R. O. de 19 de enero de 1916.

Movimiento marítimo**Buques admitidos**

Tauí español «Manuel 2º», procedente de Vizcaya, con arroz.

— Idem idem «Angelita Ferter», procedente de Aguiles, con paja y elquitán.

— Buques despachados

Balandra española «Syledad», para Santa Pola, con corga general.

CONFIRMACIONES

Nuestro Excmo. Prelado administrará el Sacramento de la Confirmación, hoy, a las diez de la mañana, en la Parroquia de San Sebastián y mañana a la misma hora en la de San Pedro.

Las papeletas las entregará a los fieles en las respectivas sacristías de dichas Iglesias.

Ayuntamiento**Sin noticias**

El alcalde participó ayer a los reporteros que no tenía noticias que comunicarles.

Solo les dijo que había visitado el nuevo Juez de Instrucción, señor Denis, para cumplimentarle.

Lo del pan

Ayer mañana no había telegrafizado al Alcalde al ministro de Fomento interesando el envío de harinas baratas.

Alegó que no lo había hecho el martes por ser día feriado.

Recaudación

El pasado dia 9 recaudó el ayuntamiento por vinos y alcoholos 384,10 pesetas y por arbitrios extraordinarios, 387,92.

E martes, 10, se recaudaron por vinos 250,80 pesetas y por arbitrios extraordinarios, 375,53.

Decomiso de pan

En el distrito cuarto fueron decimis dos ayer a don Ricardo Montoya 30 kilos y medio de pan falso de peso, que se distribuyeron entre las Siervas de María, Hermanitas de los pobres y pobres varones.

Exalumino interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

IMPORTANTISIMO

La Casa Sucursal de Rosales y Ulibarri ha adquirido 40.000 sombreros de paja de una importante fábrica de Madrid que por dificultades económicas se ha visto obligada a realizar todas las existencias.

Dichos sombreros se vendrán en forma Jipi-Japa para hombres y niños a 3 pesetas. Canotiers Rustic en todas calidades desde 5 pesetas hasta 12.

Calle de las Tiendas número 4.

Esta Casa no tiene Sucursales.

Dr. Compañí De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRINCIPE 83.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de Sangre. Espuños. Orina. Jugo gástrico y demás productos patológicos. AUTO-VACUNAS GERONA, 10

MEDICO OCULISTA

Don Raquel Aráez Pacheco. De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumino interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. Paseo del Principe, 79 principal.

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americanas.

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

CRÍADAS

Desean estar bien y buenas en casa.

Consultad con la Agencia de Información Kiteco junto al Teatro Variedades.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto.

Ex-Subdirector del Lazareto de Mahón. Ex-Escritor de la Estación Submarina del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general

Enfermedades infecciosas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consulta de 10 a 1, REINA 36.

Venta de un auto camión

Se vende un auto camión mixto, marca Ford, para ocho asientos y una tonelada de carga. Razón Corbeta 10. ALMERIA.

BARRATAS Se venden dos casitas con agua, en la calle de Borja núm. 5 y 7.

Razón «El Pueblo» 4 y 6 (antes Cesario).

AZUFRES

Terrón, molido y Sublimado.

Grandes rebajas de precios.

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos BOULEVARD 45,

A. VIZCAINO REAL**ODONTOLOGO**

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes.

1.: Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Conde de Ofalia 26, PRINCIPAL.

VAPOR TIRESO

El magnífico y rápido vapor «TIRESO» saldrá el 14 del corriente para Melilla, Málaga y Melilla.

Para más informes su consignatario ALFRÉDO RODRÍGUEZ, GERONA, 5.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 1 contigua a la calle de la Reina.

Se admiten esquemas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

Fábrica de Serrín de Corcho**DE M. BERJON**

Carretera de Málaga

Teléfono: Núm. 59

Oficinas.—Boulevard, 59

Teléfono: Núm. 63

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal:—Objetos para regalo:—Ferretería:—Ju-

guería:—Perfumería:—Cemen-

(-) Icos:—Hierros:—Aceros (—)

CASA FERRERA.—ALMERIA

BARRILEROS

Antes de hacer vuestras compras de madera y arcos pedir precios a la casa

ALBERTO NOGUERA

Grandes existencias en maderas "Gallegas", "Portuguesas" y "Arcos Catalanes" de superior calidad. Constantes arribos.

Actualmente están cargando dos vapores con doscientos mil barriles de las mejores fábricas de Oporto (Portugal).

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA

General en Almería: Parque Alfonso XIII, 32

Dirección: Calle de Cádiz, 12. ARRECIFAS

Aviso importante**LA PERLA JOYERIA MALAGUENA**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 5, (al lado de «El Águila») poniendo a disposición de los mismos un extenso surtido en Joyería, Plateado, Relojería y artículos para regalos.

Se construyen joyas y alhajas de todos los modelos, en oro, plata y platino y se hacen toda clase de composturas garantizadas, por poseer esta casa elementos modernos de construcción en su taller.

No dejéis de visitar esta casa y os convenceréis que es la más económica de todas y de surtido más variado.

JOYERIA MALAGUENA DE A. LUISE.

Paseo del Príncipe, núm. 5.

IMPORTANTE**RE OJERIA SUIZA**

Daniel de Santos EL "OPTICO" se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela todo como siempre un extenso surtido en

